

consideraciones que lo sustentan, se destaca lo siguiente:

- I. Que en términos de los establecido por el artículo 23 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, que como sujeto obligado podrán emitir acuerdos o lineamientos en el ámbito de su competencia, para el mejor ejercicio de la transparencia y acceso a la información pública. Esta atribución tendrá que ser ejercida con base en las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.
- II. Que en función de lo establecido por el artículo 56 párrafo VI de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en relación con lo dispuesto en el artículo 57 fracción II de la misma, el comité es competente para expedir acuerdos necesarios para su adecuado funcionamiento.

Por las consideraciones expuestas, y en términos de los dispuesto por los artículos 23, 56 y 57 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero el Comité de Transparencia de la Universidad de la Tierras Caliente declara aprobado el acuerdo del el calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia, emite el siguiente:

UNICO ACUERDO: se aprueba por mayoría de votos el calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente con número UTTC/01-2019.

FIRMAS

LIC. ABEL ROMAN CRUZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. RAÚL GÓMEZ MEDINA
SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. FLOR DEL CARMEN
DORANTES NAVA.

VOCAL DEL COMITÉ



UTTC/CT/01/2019

PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

En la Comunidad de los Limones, Municipio de Pungarabato, siendo las once horas, del día 10 septiembre del año 2019, reunidos en la oficina que ocupa la sala de juntas del edificio de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, sito en Carretera Altamirano- Tlachapa KL. 2, Comunidad Los Limones, Municipio de Pungarabato, Guerrero, los CC. Lic. Abel Román Cruz, presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, Lic. Raúl Gómez Medina, secretario del Comité de Transparencia, Lic. Flor del Carmen Dorantes Nava, vocal del Comité de Transparencia, para efectos de llevar acabo la "PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE", con fundamento en los artículos 56 y 57 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, conforme al siguiente: orden del día:

- 1.-BIENVENIDA.
- 2.-PASE DE LISTA.
- 3.-CALENDARIO DE SESIONES.
 - I.-Enero, sesión ordinaria del comité;
 - II.-Abril, sesión ordinaria del comité;
 - III.-Junio, sesión ordinaria del comité;
 - IV.- Diciembre, sesión ordinaria de transparencia.

Como punto número uno y dos, el Lic. Abel Román Cruz, alude unas palabras de bienvenida y pase de lista, Como punto número Tres, continuando con el uso de la voz el presidente del comité de transparencia manifiesta se pone a consideración a los presentes el calendario de sesiones para el año 2019 en caso de que alguno tenga alguna propuesta para la modificación les cedo el uso de la voz, acto continuo la Lic. Flor del Carmen Dorantes Nava, Vocal del Comité de Transparencia hace uso de la voz manifestando que sería importante llevar acabo sesiones extraordinarias y que le parece bien las fechas considerables para llevar acabo las sesiones ordinarias de transparencia, una vez terminado su participación, hace el uso de la voz el presidente del comité de transparencia, por lo tanto si están de acuerdo en que se apruebe con las fechas el calendario de sesiones presentadas en este momento permítanse levantar la mano y por mayoría de votos se aprueba el presente calendario de sesiones para su respectivo funcionamiento, entre las



Secretaría de
Educación Guerrero



UTP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

